

TÉRMINOS Y CONDICIONES “LUXURY CITY Y MASTERCARD”

Los presentes son los Términos y Condiciones que regirán la Promoción denominada Luxury City y Mastercard (en adelante “la Promoción”). La Promoción es organizada y ejecutada por LUXURY CITY SAS identificada con Nit. 900918687-5 (“el Organizador”), y patrocinada y amplificada por Mastercard® International Incorporated (“Mastercard”). El Organizador es el único y exclusivo responsable por la ejecución de la Promoción, así como de conceder el beneficio.

1. Descripción General de la Promoción y Beneficio

Los Tarjetahabientes Mastercard que alquilen alguna de las (150) propiedades de lujo a través de <https://luxurycity.co> durante un mínimo de noches, pagando con Tarjetas Mastercard Débito, Crédito (Standard, Gold, Platinum, Black), Prepago y Empresariales recibirá los siguientes beneficios:

- En reservas igual o superior a cinco (5) noches, obtiene
-10% de descuento sobre la tarifa regular por noche

- Y uno de los siguientes beneficios (solo puede elegir uno)
-Servicio de Chef privado durante un día
-Servicio de Spa para 2 personas, tales como, masaje relajante, choco terapia, coco terapia, exfoliación corporal (una de estas para 2 personas).

- En reservas igual o superior a tres (3) noches, obtiene uno de los siguientes beneficios (solo puede elegir uno):
 - Servicio de Chef privado durante un día
 - Servicio de Spa para 2 personas, tales como, masaje relajante, choco terapia, coco terapia, exfoliación corporal (una de estas para 2 personas).

2. Condiciones y Restricciones

- 2.1. Vigencia de la Promoción desde el (25) de septiembre de 2021 hasta el (25) de marzo de 2022 a las 23:59:59 horas.
- 2.2. Cobertura: a nivel nacional, únicamente a través de la página web www.luxurycity.co
- 2.3. Participantes: podrán participar en la Promoción las personas que sean titulares de una Tarjeta Débito y/o Crédito (Standard, Gold, Platinum, Black), Prepago y Empresariales que haya sido emitida por una entidad financiera y se encuentren activas y vigentes.
- 2.4. El beneficio de chef o spa debe ser solicitado mínimo 3 días antes del día en que se quiera hacer uso del servicio.
- 2.5. Los beneficios solo cubren las propiedades dentro del perímetro de la ciudad, en caso que sea en lugar de difícil acceso el cliente asume costo del transporte.
- 2.6. Para el beneficio del Chef privado el cliente debe comprar los insumos de las comidas.
- 2.7. El beneficio del Chef Incluye preparación de dos comidas: desayuno - almuerzo o almuerzo – cena.
- 2.8. Acceso al beneficio

Los Tarjetahabientes deberán seguir los siguientes pasos para acceder al beneficio:

- Ingresar a www.luxurycity.co escoger la casa vacacional que desee y/o solicite ayuda a nuestros agentes en línea
- Solicitar la disponibilidad de la casa vacacional escogida y fechas de reserva
- Aprobada la disponibilidad y fechas de reserva, se le envía un link a nuestra plataforma de pago por el valor de la reserva, menos el 10% de descuento (si aplica).
- Realizado el pago, recibirá un correo de confirmación de la reserva con instrucciones para acceder a los beneficios.

2.9. Límite del beneficio:

- El beneficio únicamente estará habilitado durante las fechas descritas en el numeral 2.1 de los presentes términos y condiciones.

- Promoción aplicable únicamente para Tarjetas Mastercard Débito y/o Crédito (Standard, Gold, Platinum, Black), Prepago y Empresariales.

3. Legales:

- 3.1. Al participar en la Promoción, el Tarjetahabiente manifiesta de forma directa e irrevocable conocer los presentes términos y condiciones y aceptarlos en su integridad.
- 3.2. Se aceptan los presentes Términos y Condiciones con el hecho de participar. Con dicha aceptación el Tarjetahabiente autoriza al Organizador, en calidad de responsable, a recopilar, almacenar, procesar, actualizar, utilizar y transmitir su información personal para las finalidades de ejecutar debidamente la Promoción y hacer efectivo los beneficios a favor de los Tarjetahabientes, así como las demás que se encuentran en sus políticas de tratamiento de datos personales, salvo manifestación escrita en sentido opuesto. Las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador pueden ser consultadas en <https://luxurycity.co/politica-de-privacidad/>. Mastercard no tiene relación con la recolección, almacenamiento, procesamiento y/o cualquier otro tipo de tratamiento de los datos personales de los Tarjetahabientes en el desarrollo de la Promoción.
- 3.3. El Organizador se reserva el derecho a cancelar compras que considere sospechosas o fraudulentas.
- 3.4. Los beneficios ofrecidos durante la vigencia de la Promoción son de carácter personal e intransferible, válido únicamente para los tarjetahabientes Mastercard.
- 3.5. Los beneficios ofrecidos durante la vigencia de la Promoción no son acumulables con otros beneficios y/o promociones.
- 3.6. El Organizador no se hace responsable por la interrupción o inhabilitación de funcionalidades particulares de la página web, por causas ajenas a éste.
- 3.7. Ni Mastercard ni el Organizador asumirán beneficio alguno que sea pagado con tarjetas de otras franquicias, o por cualquier medio de pago distinto a las tarjetas Mastercard.
- 3.8. En lo Aplicable, el Organizador es exclusiva y directamente responsable frente a los Tarjetahabientes por la calidad de los productos y/o servicios que se adquieran durante la vigencia de las Promociones, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir durante el periodo de la misma, en especial las establecidas en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011). Mastercard no provee producto o servicio alguno, ni se hace responsable por estos, ni por errores humanos o técnicos que hagan que no se reciban los beneficios.
- 3.9. Ni el Organizador ni Mastercard se hacen responsables por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que ni Mastercard ni el Organizador son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad bancaria.
- 3.10. En caso de resultar necesario y/o a discreción del Organizador, el Organizador se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones y/o cualquiera de los procedimientos. Mastercard y el Organizador se reservan el derecho de eliminar el beneficio y/o cesar su ofrecimiento antes de su periodo de finalización.
- 3.11. Los Tarjetahabientes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.